

Hacia la consolidación de un modelo de educación tecnológica y humanista:

El Tecnológico Universitario del Valle de Chalco.

Durante los siglos XIV y XVII se desarrolla un cambio en la vida cultural y artística, es un periodo donde se concibe al hombre como el centro del mundo (Díaz, 2010). El humanismo aparece como una nueva imagen del universo después de la Edad Media. Los pensadores considerados como humanistas fueron intérpretes de las nuevas aspiraciones humanas, con la intención de definir no sólo al ser humano, “sino también de entender su misión, su destino, su paso por la tierra y su rol en el cosmos” (Montes de Oca s/f).

Un renacimiento pedagógico que rescata el valor de las humanidades, sobre los conocimientos relacionados directamente con los intereses humanos, que forman y desarrollan al hombre y que respetan su personalidad (Gadotti, 2011), es lo que da origen a un nuevo pensamiento educativo que define como parte de su carácter y su valor el realismo y la integridad (Villalpando, 2002), de aquí que el humanismo esté vinculado con un ser universal y con un proyecto liberal (Plummer, 2011).

La educación humanista, entonces, se fija como meta orientar y dar sentido a los esfuerzos educativos mediante la “renovación de las prácticas educativas cotidianas, de las estructuras organizativas, de [sic: las] instituciones y sistema educativo...” (López Calva, 2009, pág. 32). Se trata de relacionar los actos educativos con un cambio profundo en la concepción del ser humano, un ser en desarrollo y cambiante (López Calva, 2009).

En este sentido, un modelo de educación humanista sostiene una relación con la visión antropológica, ética, epistemológica de la educación para contribuir a su transformación profunda (López Calva, 2009; pág. 134).

Visión antropológica

En este apartado nos referiremos a la concepción del ser humano en la que se basa el modelo de educación humanista. Vale la pena aclarar, que esta concepción es desde la perspectiva de la Antropología Filosófica entendida como la rama de la Filosofía que estudia al ser humano en sí mismo y en sus relaciones esenciales¹.

Así pues, es factible afirmar que todo pensamiento pedagógico se fundamenta en un concepto de ser humano que da sentido a las diferentes prácticas educativas, sin embargo, no cualquier concepto de ser humano puede responder a los desafíos sociales (López Calva, 2009). El concepto que se tenga de ser humano, de vida humana y sus fines, determina cualquier criterio educativo, sin duda no hay educación sin ser humano, ni educación que no suponga un modelo determinado de hombre (Cuéllar, 2008).

La educación humanista está en contra de una perspectiva del ser humano esencialista, estática, simplificadora y reductora; le apuesta a un concepto de ser humano cambiante y dialéctico, un concepto no predefinido y constituido por una combinación de elementos determinados por el contexto, tanto humanizantes como deshumanizantes (López Calva, 2009). Conceptualiza al ser humano como persona con procesos de maduración cognitiva y afectiva, de socialización y adaptación a la sociedad y, con la dimensión creativa y espiritual (López Calva, 2009).

¹ La Antropología se encarga del estudio del origen y de los comportamientos sociales del ser humano a través del tiempo y del espacio. La Antropología estudia al ser humano y a sus obras, en el marco de la sociedad y la cultura a las que pertenece, la Antropología Filosófica se responde a preguntas tales como ¿qué es el ser humano? ¿Hacia dónde va? ¿Qué características posee?, de aquí que, la respuesta a estas preguntas permite definir y caracterizar al sujeto a quien se dirigen las prácticas educativas que promueve la educación humanista

Dos grandes pensadores de la educación humanista, Lonergan (1998) y Morín (2006) parten de ver al ser humano como una unidad compuesta por aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales, que se autorregula conforme a la interacción con los diferentes elementos sociales. Entre esos elementos sociales se considera “al otro”, se construye un “nosotros consciente” que surge de una relación intersubjetiva que puede promover en el mejor de los casos, empatía, colaboración, fraternidad, solidaridad y co-responsabilidad (López Calva, 2009).

Esta conceptualización de ser humano permite entonces, que la educación centre su atención en procesos concretos para humanizar la educación y en la educación. Se trata de desarrollar la racionalidad sin que ésta marginalice lo físico, lo biológico, lo espiritual, lo emocional. Es necesario ver todos estos aspectos como una unidad del ser humano, y bajo esta perspectiva, la educación humanista apunta hacia la realización humana, hacia una mejor humanidad, aportando elementos para la vida: felicidad profunda, satisfacción, lazos de unión entre las personas.

El papel de la educación entonces es buscar los medios y las estrategias para promover el desarrollo del ser humano y a su vez, contribuir a la “ampliación del horizonte de la sociedad en la que se encuentra inmersa” (López Calva, 2009; pág. 111).

Así pues, la educación ante esta antropovisión, asume una acción transformadora, una acción educadora que ofrece herramientas sólidas para que el ser humano aprenda a vivir en un mundo incierto, pueda aportar para la construcción de una “sociedad en la que sea cada vez más posible para más seres humanos, vivir para vivir, vivir para gozar la plenitud de la vida, vivir para realizarse” (López, 2009; pág. 143).

Visión ética y epistemológica

Partiendo de una visión ética, la educación humanista incorpora el estudio y análisis de los actos del ser humano desde su conciencia, su libertad y su realidad. Busca que, mediante un pensamiento ordenado y crítico, se planteen y se propongan soluciones al cuestionamiento básico del ser humano en el mundo: ¿cuál es su origen, su destino y su naturaleza? (Bazdresch, 2000). Se trata de, no solo definir al ser humano, sino también de entender su misión, su destino y su paso por el cosmos (Montes Matte, s/f).

Derivado de este planteamiento, la visión epistemológica de la educación humanista está en función entonces, de responder, desde una perspectiva del bien común y la justicia las preguntas ¿Cómo conocemos? ¿Cómo razonamos? ¿Cuáles son las operaciones que hacen posible el conocimiento verdadero? ¿Cuáles son los límites del conocimiento?

La visión ética de la educación humanista no puede separarse de la visión epistemológica, pues en su conjunto buscan dar sentido a la trascendencia de los actos del ser humano, buscan romper los límites de manera obstinada en las realizaciones humanas, desde su propia realidad y su libertad (Bazdresch, 2000; Prado, 2011; Nussbaum, 2013): el que vive entendiendo su trascendencia, vive éticamente educando su interioridad (Prado, 2011).

Vivir así implica un proyecto de vida y una ruta de realización, implica apropiarse de aquellas posibilidades (Zubiri, 1986) que se traducen más allá de los fines y medios, en potencias y facultades capacitadas (Zubiri, 1982), implica elegir un modo de ser.

Un modo de ser es aquello por lo que optamos, aquello que la misma inteligencia caracterizada “de suyo” en el ser humano favorece en la definición y en la elección de lo correcto y lo verdadero: “modo de ser designa indiscernidamente el modo como forma de realidad y como modo de ser” (Zubiri, 1986).

Lo que se quiere es un acto de voluntad, es un acto de preferir para sí y en una forma concreta a la luz de estas potencias y facultades que se desarrollan y alcanzan su total realización en las situaciones que vive el ser humano. En ese sentido, el proyecto de vida y su ruta es un acto de voluntad que obliga a: mirarse a sí mismo como realidad, es decir, aceptarse tal como es; pensar en lo que puede hacer de acuerdo con la apropiación de sus posibilidades que deberán determinarse como accesibles, y finalmente a dar consistencia a su persona, misma que lo puede llevar al éxito o al fracaso (Zubiri, 1986).

Entonces, la educación humanista se plantea desde ambas visiones (ética y epistemológica) cuáles son los mejores caminos para que el ser humano se realice como persona, dándole la posibilidad de elegir un modo de ser de acuerdo con su realidad, su libertad, sus potencias y facultades -que pueden traducirse en competencias-, elegir “...con energía, seriedad y pasión... elegirse a uno mismo con coraje y decisión (Prado, 2011).

La finalidad de la educación humanista es lograr que el ser humano sea consciente de su origen y destino, de sus potencialidades para generar, mediante la opción de un modo de ser, lo correcto y lo verdadero. La formación humanista implica tomar conciencia de por qué algunas conductas y actitudes son las que corresponden al ideal del ser humano (Bazdresch, 2000), **implica elegir un modo de ser, un modo de actuar de manera ética.**

Principios de la educación humanista

A la luz de estas visiones fundamentales de la educación humanista y con la que se determina su finalidad, se identifican algunos principios que enfatizan la “importancia de la humanización en el proceso educativo” (López Calva, 2009:414):

1. La educación humanista desde una perspectiva operacional puede ser expresada desde tres diferentes dimensiones:
 - como instrucción, porque atiende el aspecto cognoscitivo que implica la ilustración de la inteligencia y la atención de la memoria (Cuéllar, 2008). Generalmente esta dimensión está relacionada con los procesos de enseñanza y aprendizaje y tiene la finalidad de preparar al ser humano para desempeñarse en el mundo en el que va a vivir (López Clava, 2009);
 - como capacitación, por la intencionalidad de desarrollar en el ser humano determinadas habilidades o competencias para el desempeño de trabajos técnicos o bien para solucionar problemas relacionados con diferentes áreas del saber y el hacer (López Calva, 2009), sin embargo esta dimensión no solo debe circunscribirse en un horizonte pragmático, es necesario considerar las necesidades sociales, éticas y artísticas (Cuéllar, 2008);
 - como inculturación, pues busca la integración y la preservación de la cultura propia (local o regional) (López Calva, 2009); y como socialización pues se trata de desarrollar en el ser humano la capacidad de comunicarse con otros a partir de la comprensión mutua (López Calva, 2009), la solidaridad, la paz, la justicia, de allí la importancia de la formación humana, que permita el descubrimiento del otro con libertad, pero con responsabilidad (Cuéllar, 2008).

Bajo estas dimensiones, la educación humanista debe considerar que mientras se instruye, se capacita, se inculturaliza y se socializa, se debe enseñar a ser humano. En palabras de López Calva (2009) “la educación consiste en humanizar en el marco de la instrucción, la capacitación, la inculturación, la socialización” (p. 418).

2. “El docente enseña contenidos, pero también enseña un método, es decir, una manera de aproximarse y trabajar los contenidos, un modo concreto de aprender, de construir conocimiento” (Meneses en López Calva, 2009 Tomo II), esto define las prácticas educativas cotidianas, que además necesitan estar enmarcadas en la misma antropovisión y en su visión epistemológica.

Cada educador, tiene una visión de la manera en la que se debe educar al ser humano, ésta está definida por el contexto, el perfil, el nivel educativo, y en su conjunto orientan el quehacer docente que le da sentido a la planeación, al modelo didáctico y a la evaluación del aprendizaje. Sin embargo, la educación humanista exhorta a los educadores a llevar a cabo prácticas educativas retadoras, participativas, corresponsables, sin perder de vista la imperfección del ser humano educable (López Calva, 2009).

Se trata de gestionar prácticas educativas horizontales, solidarias, auténticas, capaces de promover un crecimiento que se concibe en términos de hábitos o cualidades permanentes, mediante el esfuerzo y el ejercicio intelectual; pues queda claro que la mera asimilación de conocimientos no humaniza, es necesario implicar procesos de reflexión (Coordinación Nacional de Educación Colegios y Escuelas de la Compañía de Jesús, 1998).

3. No basta con cambiar las prácticas educativas, es necesario que su entorno también lo haga, “pues...educan los educadores en el aula pero educa también la institución educativa...su ambiente, sus reglas, sus costumbres...” (López Calva, 2009).

Un primer elemento que pertenece a la institución y que muestra una dimensión estructural ante los aprendizajes es el currículum, constituido por un pronunciamiento epistemológico (López Calva, 2009, tomo II), que debe permear en las planeaciones particulares y propias de los educadores, de tal manera que las intencionalidades educativas explicitadas en el currículum, los contenidos -ya sean conceptuales, procedimentales y/o actitudinales- y el mismo proceso educativo sean coherentes con “una visión concreta, dinámica y multidimensional del ser humano” (López Calva, 2009).

Un segundo elemento se trata de la sistematización y reflexión de la práctica docente; la práctica reflexiva implica repensar en la acción, sobre la acción y sobre el sistema de acción (Perrenoud, 2007), consiste en transformar creencias, conocimientos y conductas, de tal manera que sea posible reconocer las características de la práctica docente que favorecen el aprendizaje y que impacta en el desarrollo humano, más que en lo cognitivo.

Como tercer elemento se incluye a la asignación de recursos, pues aun cuando se trabaje el currículum, la reflexión de la actividad docente y las prácticas educativas, si no existe una equilibrada asignación de recursos, pocos serán los logros en materia de un proceso educativo humanizado.

4. “Las prácticas y las organizaciones educativas solamente podrán transformarse si se transforma la cultura educativa” (López Calva, 2009). Para ello, es necesario cambiar la visión de los fines de la educación (Cuéllar, 2008) que han sido transmitidos de generación en generación a padres, educadores, directivos y sociedad en general y que han estado en función del éxito laboral. Es necesario revalorar el papel de la educación como un proceso de reconstrucción social, cultural y políticamente definida; la cultura educativa debiera valorarse respecto al grado en que el sistema educativo responde a las demandas sociales (Edwards, 1991).

5. ¿Para qué se educa? La ética es la que responde al para qué de todo proceso educativo y desde esta perspectiva se educa en y para la libertad (Cuéllar, 2008). Se educa para algún fin, para proporcionar un bien al estudiante, a la cultura y a la sociedad en general (López Calva, 2009 Tomo III). Los procesos formativos, deben estar permeados por esta visión ética de la educación, deben estar orientados para “ver lo que vale la pena para una buena vida humana”, para encontrar las certezas de la vida, “...si la educación contribuye a descubrir estas certezas...fue una buena educación” (Latapí, 2009).

La educación humanista, entonces, tiene como una de sus principales premisas enseñar a vivir, pero el reto, es relacionar los principios de la educación humanista que van en torno a esta premisa, con lo que conocemos por competencias²:

² La variedad de definiciones y el debate sobre el origen y propósito de las competencias que domina en los sectores productivo y educativo, ha generado que la discusión se dé en dos perspectivas: una en la que se define a la competencia desde un sentido individualista, con un énfasis más pragmático y tratando de responder a los requerimientos del sector productivo, aunque ausente de una dimensión sociológica, esta perspectiva es identificada en la literatura anglosajona (Le Boterf, 2001; Luengo, 2008; Planas, 2013); la otra está caracterizada por darle al término de competencias un sentido más relacionado con la democratización de la enseñanza y por consecuencia relacionada con componentes sociales, se pretende explicitar cómo funcionan las competencias, cómo se adquieren, se reconocen y se aplican (Denyer et al, 2007; Luengo, 2008;

- Si la educación humanista busca fomentar procesos educativos integrales, entonces, la formación de profesionales competentes no debe deslindarse de la formación de ciudadanos comprometidos con el otro, con la justicia social. Se trata entonces, de una educación que busque el desarrollo de las distintas dimensiones del ser humano: la cognitiva, la social y la espiritual, de tal manera que los espacios educativos “sean espacios para el crecimiento personal, el afianzamiento de los valores éticos, la libertad, la justicia, la tolerancia y la capacidad de diálogo” (Morales Orozco s/f).
- Si la educación humanista pretende “humanizar la educación”, entonces es imperante tocar el tema de la calidad educativa, vinculada con la equidad. Las instituciones de educación no pueden separar la calidad de su oferta educativa de la lucha por la equidad social, misma que tiene que ver con el esfuerzo de hacer de las instituciones educativas instrumentos de justicia social y no de discriminación o diferenciación.

En los debates relacionados con el tema de competencias, existe la idea de que al principio se introduce el uso de la noción de competencias, para crear sistemas educativos y laborales incluyentes, pero a lo largo de su evolución y concreción, ha resultado un efecto contrario, pues ahora es necesario contar con el reconocimiento de competencias para ingresar a los círculos sobre todo laborales, lo que hace ver a la noción de competencias como un mecanismo de exclusión.

Para contrarrestar este efecto, uno de los factores que pudiera incidir en la calidad- equidad de la oferta educativa es la flexibilidad en el desarrollo de las competencias, plasmada en los planes de estudios, de tal manera que se fomente la creación de carreras socialmente pertinentes, facilidades de acceso, prosecución y

culminación por parte de los estudiantes. La educación de calidad – equidad, no permitirá sembrar inhumanidad, desigualdades, soledades y lágrimas (Montes Matte, s/f).

- La visión generalizada de las competencias puede estar orientada solamente al mercado, pero también pueden ser comprendidas en el marco de un humanismo que las lleve a ser elementos de una formación integrada e integral de la persona humana (Nicolás, 2008). Se trata de retomarlas para reubicar una cultura de aprendizaje - trabajo, una cultura que suponga resituar a la persona ante la técnica y las nuevas formas y relaciones de producción (Montes Matte s/f). La formación en competencias no desplazará la formación en los diversos aspectos de la vida, el compromiso social y los aspectos éticos de la profesión, deben ser el eje central de la formación integral.

En este orden de ideas, vale la pena preguntarnos y ya para cerrar ¿cuál es la postura del TUVCH ante un modelo de educación tecnológica y humanista?

Se trata de una postura de conciliación entre un modelo de educación tecnológica que pretende desarrollar competencias para el trabajo y un modelo humanista que busca el desarrollo de competencias para la vida. El TUVCH no solo va a brindar una formación de acuerdo con los requerimientos del sector productivo, sino debe responder también a las necesidades sociales. Para ello, es necesario retomar los principios de la educación humanista, que están en función de la búsqueda de una educación integral, equitativa, justa y socialmente pertinente.

Finalmente, quiero recalcar que el TUVCH, coloca a la persona como el centro del su trabajo, lo hace conforme a una visión ética que orienta un modo de ser a partir de la propia realidad y libertad; con base en una visión epistemológica que promueve la capacidad de análisis crítico o a lo que llama Zubiri (1998) “la conciencia del actuar”.